

Cuenta y razon de los provechos y gastos que ha
tenido el Conrejo de este Lugar de Audicana es
te año de Mil ochosientos doce siendo Rexi-
dones Aydo Martin de Madina y Emeterio
Saer de Heredia Sera como sigue:

Cargo

Lopumero Senor hare Cargo del importe de los venales y pontillon de todo el año de treinta d. Segun sus Rarones - - - - -		9030
7m veinte y ocho d. de los runcos - - - - -		9028
7m setenta y quatro d. de quatro tro- ncos vendidos en el monte - - - - -		9064
7m treinta y quatro d. de los bolos - - - - -		9034
7m veinte d. de las tierras del puente a abajo - - - - -		9020
7m setenta d. de pesos y medidas - - - - -		9060
7m Catorre d. de las barajas del monte - - - - -		9014
7m un mil y treinta d. importe de quatro h- eredades vendidas por años - - - - -		18030
Y importan las partidas del cargo mil {		28280
doscientos y ochenta d. de N. Salvoerron:		

Data

Lo primero damos en data, Sesenta d. gastado en la cenadura de la madura —	9060
Y en doscientos y bunte d. gastado durante el año en vender las haciendas de caminos — —	9220
Y en cincuenta y seis d. gastado quando se puso en remate la taxenna — — —	9056
Y en cuarenta y siete d. gastado quando se hicieron las elecciones — — —	9047
Y en treinta y tres d. gastado quando se hicieron las suertes de la ena en el monte 9033	9033
Y en mil doscientos cincuenta y tres d. con do- ze mrs. satisfechos ala villa de Zalduendo de gastos causados en dha villa con las tro- pas de voluntarios, a Paron de Setenta y tres d. veinte y quatro mrs. y de otros por verino 19253-12	19253-12
Y en mil trescientos y setenta d. de basas por fidos de gastos de voluntarios, suplico adi- ferentes puntos — — — —	18370
Y en mil setecientos bunte y tres d. y bunte y seis mrs. y un pte de suministros echos a la uaterra al respeto de noventa y cinco d. y bunte y quatro mrs. por verino, Correspondientes a los meses	39039-12

de Mayo, Junio, y por atrasos de los anteriores - - - - -

18723-20

Ym. Seiscientos d. suplidos en badajoz de voluntarios, a todos los puntos - - - - - 8600

Ym. quinientos d. importe de pago de paga. Ser suplidos a condariz las contribuciones en especie a Victoria por cosecha y propiedades - - - - - 8500

Ym. dos mil quinientos y cinco d. importe de las Varias peticiones para los voluntarios por la Hermandad, y en el pueblo por el mismo, 28505 (1

Ym. setecientos y cincuenta d. suplidos y pagados de gastos de Hermandad, - - - - - 8750

Importan las partidas de la data m. 38118-4
 eve mil ciento diez y ocho d. y quatro m. y las de el Cargo que se nos hare un mil, doscientos y ochenta d. ve. n. que restadas las dos partidas de Cargo y data quedan contra el congreso y en favor de los Rejidores, siete mil ochocientos treinta y ocho d. y quatro m. Salvo error. Cuya Cantidad ha vona el congreso a dhor Rejidores de sus propias obras omitiendo en dhas Cuentas partidas de mucha Consideracion por no haver las deudas Varones mediante averse en exigido por peticiones echas

en Reparto de Hermandad y Cuor Perivon allarron
 en poder de ella; Siendo Contadores Mateo de Alvi-
 zu y Ezequiel Beltran de Hacedia, y en esta Compo-
 nidad aprobo el congreso Dhas Cuentas, y firmaron
 lo Citados Escribanos, y algunos de los vecinos de los que
 Savian, ut supra.

Angel B. Marx de Madrid	Cargo - 18280
Cometario Sacer de Hacedia	Data - 98118-4
Namon Benan de Hacedia	Alcanz 79838-4

Pablo de Arce de Garzaio Julian Saez de Vicuña
 Teodoro de Lugo Domingo Lopez de
 Arce de Hacedia
 Raimundo Hernandez de Alvarado